



DECRETO ALCALDICIO N° 2536 /
AUTORIZA MODIFICACIÓN QUE INDICA PARA DECRETO
2011.

REQUINOA,

20 AGO 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2011 de fecha 03.07.2024 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICIÓN DE 02 MOTOCICLETAS TODO TERRENO Y EQUIPAMIENTO PARA CONDUCTORES, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.". Que aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos y designa como Comisión Evaluadora de Oferta.

El Memo N°160 de fecha 19.08.2024 de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°2011 de fecha 03.07.2024, por error involuntario en las cuentas que se indica para imputar el gasto que irroge esta adquisición

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2011 de fecha 03.07.2024, por error involuntario en las cuentas que se indica para imputar el gasto que irroge esta adquisición

DICE:

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "ADQUISICIÓN DE 02 MOTOCICLETAS TODO TERRENO Y EQUIPAMIENTO PARA CONDUCTORES, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".

APRUEBASE Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Ramón Palacios Campos, Director Seguridad Pública, Sr. Diego Morales, Director Secpla y Sr. Jaime Lizana, Coordinador Seguridad Pública o quienes les subroguen.

IMPÚTESE el gasto a la Cuenta 215.29.03.011, denominada vehículos, gestión interna, del presupuesto municipal vigente

DEBE DECIR:

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., denominada "ADQUISICIÓN DE 02 MOTOCICLETAS TODO TERRENO Y EQUIPAMIENTO PARA CONDUCTORES, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".

APRUEBASE Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Ramón Palacios Campos, Director Seguridad Pública, Sr. Diego Morales, Director Secpla y Sr. Jaime Lizana, Coordinador Seguridad Pública o quienes les subroguen.

IMPÚTESE los gastos que irroguen esta adquisición a las cuentas, según el cuadro

anexo:

ITEM	NETO	TOTAL	CUENTA	CDP
LÍNEA 1 02 MOTOCICLETAS TODO TERRENO	5.712.604	6.797.999	215-29-03-000 vehiculos	603/2024
LÍNEA 2 04 CASCOS DE MOTOCICLETA	252.050	299.940	215-22-04-999 Otros	747/2024
LÍNEA 3 04 CHAQUETA MOTORISTA HOMBRE	453.731	539.940	215-22-02-002 Vestuario, accesorios y prendas diversas	747/2024
LÍNEA 4 04 BOTAS MOTOCICLETA	539.940	642.259	215-22-02-003 Calzado	747/2024
LÍNEA 5 04 PANTALÓN MOTOCICLETA	508.840	605.520	215-22-02-002 Vestuario, accesorios y prendas diversas	747/2024
LÍNEA 6 02 LUZ LED EMERGENCIA TRASERA	89.970	107.064	215-22-04-999 Otros	747/2024

LÍNEA 7 02 MALETERO DESMONTABLE 20 LTS	136.620	162.578	215-22-04-999 Otros	747/2024
LÍNEA 8 02 ANTENA SEGURIDAD CORTA HILO	18.620	22.158	215-22-04-999 Otros	747/2024
LÍNEA 9 04 GUANTES PARA MOTOS	123.200	146.608	215-22-02-002 Vestuario, accesorios y prendas diversas	747/2024

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/RPC/jmv

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)

Mercado Publico (1)

Dirección Seguridad Pública (1)